

**ECOS Y COMENTARIOS****Ricardo de Lorenzo**

Actualización: 23/02/2010 - 00:36H

**RELEVO EN LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN
DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El pasado 5 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Decreto 2/2010, de 4 de febrero por el que se procede al nombramiento del nuevo Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, D. Santiago Abascal Conde, por un periodo de cuatro años tras ser designado previamente por el Consejo de Protección de Datos, órgano colegiado consultivo de la propia Agencia. Santiago Abascal Conde, sucede en el cargo a Antonio Troncoso, Director de la Agencia durante dos mandatos. Sin duda, su labor al frente de la Agencia de la Comunidad de Madrid ha sido encomiable, destacando el esfuerzo realizado desde esta entidad para difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos no sólo a los ciudadanos, sino también procurando su difusión entre las Administraciones Públicas.



Durante estos años la APDCM ha llevado a cabo numerosas iniciativas de divulgación, destacando la creación de la Revista Española de Protección de Datos, las revistas digitales datospersonales.org y dataprotectionreview.eu, la creación del Centro de Documentación Pablo Lucas Murillo y la realización de numerosas jornadas y eventos informativos sobre el derecho a la protección de datos.

Asimismo, la Agencia durante estos años ha publicado una Colección de Protección de Datos en ámbitos sectoriales que ha sido recientemente revisada y actualizada teniendo en cuenta el Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Destaca también su liderazgo en varios proyectos europeos como el proyecto Europrise cuyo objetivo es establecer un modelo de certificación para productos y servicios tecnológicos y el proyecto e-Prodat, que trata sobre las mejores prácticas en protección de datos en servicios regionales de administración electrónica, así como la convocatoria anual del Premio a las mejores prácticas de administraciones europeas en protección de datos.



Antonio Troncoso

Por otro lado, el mandato de Antonio Troncoso se ha caracterizado por la colaboración que ha fomentado entre la Agencia y las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid, informando todos aquellos proyectos legislativos en los que la normativa de protección de datos se veía implicada, garantizándose así su correcto cumplimiento. En este sentido, debe valorarse la aprobación de numerosas instrucciones que proporcionan una mayor seguridad jurídica a los afectados como la reciente Instrucción 2/2009, sobre la emisión de justificantes médicos y la anticipación de la APDCM en la publicación de la Recomendación sobre la aplicación de las medidas de seguridad a las historias clínicas no informatizadas, cuyas directrices han servido de base para la posterior publicación del citado Reglamento de desarrollo de la LOPD.

Santiago Conde comienza la dirección y gestión de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid cuyo objetivo primordial no debe ser otro que la normalización del cumplimiento de la normativa de protección de datos, para lo que por el momento se debe continuar con la tarea de concienciación y difusión en su día iniciada por Rosa García Ontoso y continuada hasta principios de este mes por Antonio Troncoso.